

Descripción

- La presbicia aparece habitualmente alrededor de los 40 años, cuando el cristalino comienza a endurecerse y pierde su elasticidad produciendo borrosidad en los objetos cercanos. En menos de 10 años, más de la mitad de la población de España sufrirá de Presbicia.

- **¿Cuáles son sus síntomas?**

El responsable de la presbicia es el cristalino. Se encuentra detrás del iris, es la parte del ojo encargada de dar enfoque a los objetos cercanos al cambiar de posición para poder enfocar los objetos, esta capacidad se pierde ocasionando que los objetos cercanos queden fuera de foco. Lo mismo sucede con una cámara de fotos cuando se intenta enfocar objetos cercanos con el enfoque para objetos lejanos.

Tratamiento

- Se puede corregir de dos formas: con lente intraocular o con intervención láser.
El equipo de **VISTA IRCOVISIÓN** debe analizar las condiciones:
- Edad y estado del cristalino, para ajustar la solución más idónea a cada paciente.
- Toda persona que presente presbicia puede ser intervenida, pero si el paciente presenta además otros problemas de visión el caso debe ser estudiado para encontrar la mejor solución posible.
- No es recomendable solucionar el problema de presbicia antes de los 40 años, debido a que a partir de esta edad se pronuncia el desarrollo de la misma.
- El límite de edad para operarse dependerá de las condiciones de su cristalino.
- No, es una intervención ambulatoria.
- Se utiliza anestesia tópica (gotas).
- La cirugía de presbicia con láser dura menos de 1 minuto, la colocación de una lente intraocular tarda aproximadamente 30 minutos.
- El efecto de la operación dura alrededor de 5 años. No hay que olvidarse que la presbicia es evolutiva.
- La operación no es dolorosa.
- Se pueden operar los dos ojos simultáneamente.
- No es lo habitual que tras la operación haya que volver a usar gafas o lentes.